



Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 21/05/20



EN LA CIUDAD DE SAN JUAN, PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, REUNIDOS LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2020, EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN, EN EL NÚMERO QUE SE INDICA Y SIENDO LA HORA 09:38 DICE EL...

APERTURA DE LA SESIÓN

Sr. Presidente: Buenos días a todos, siendo la hora 09:38 y con la presencia de once señores concejales, habiendo el quórum necesario damos comienzo a la SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2020.

Previo a la lectura de la convocatoria y al izamiento de las enseñas Patria, puestos de pie los señores concejales, invitamos a los señores concejales Juan Sansó y Gerardo Cáceres a que procedan a izar la enseña nacional y provincial en los mástiles del recinto. Muchas gracias.-

A continuación se le dará lectura al Orden del día.

Sr. Secretario: Lee Decreto de Convocatoria 3807

II.) CONSIDERACIÓN DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA:

1.- Versión Taquigráfica de Sesión Ordinaria de fecha 14/05/2020.-

Sr. Presidente: Está a consideración la aprobación de la versión taquigráfica de fecha 14/05/2020, señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Continuamos con la lectura del Orden del día.

Sr. Secretario: Lee

III.- NOTAS, PROYECTOS Y PROMULGACIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

2.- Expte. N° 200/20 C.D.: Dirección de Desarrollo Humano – Municipalidad de la Ciudad de San Juan E./Nota ref. Declaración de Interés Municipal el Programa de prevención de adicciones denominado “Capital Activa Prevención (S/T).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señora concejal Beatriz Muñoz.

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente, buenos días, hago moción para que dicho expediente se trate sobre tablas.

Sr. Presidente: Está a consideración la moción de la señora concejal Beatriz Muñoz, señores concejales sírvanse a votar.

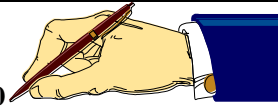
APROBADO



Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 21/05/20



Continúe con el uso de la palabra señora concejal.

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente, solicito que el Cuerpo se constituya en comisión.

Sr. Presidente: Está a consideración la moción de la señora concejal Beatriz Muñoz, señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Queda el Cuerpo constituido en comisión. Continúe con el uso de la palabra señora concejal.

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente, la dirección de Desarrollo Humano dependiente de la Secretaría de Gobierno del municipio de la Ciudad de San Juan eleva nota a fin de presentar el programa de prevención de adicciones denominado **Capital Activa Prevención**, solicitando se declare de interés social, cultural y educativo. Este programa tiene como finalidad la formación de agentes preventores, capacitados desde una mirada psico-socio legal, brindando herramientas necesarias para abordar la problemática a fin de evitar el inicio o la cronicidad del consumo de sustancias psicoactivas y otras adicciones. Dicho programa consta de resolución ministerial del Ministerio de Educación de la provincia. Solicitando se nos permita pasar un video corto que nos va a mostrar qué traen aparejadas estas adicciones en las familias.

Sr. Presidente: Está a consideración que podamos hacer uso de la herramienta virtual... Tiene la palabra el señor concejal Juan Sansó.-

Sr. Juan Sansó: Gracias señor presidente, antes, mientras buscan el video, si es posible leer la parte resolutive del proyecto.

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura.

Sr. Secretario: Lee nota.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Juan Sansó.-

Sr. Juan Sansó: Gracias señor presidente, seguramente le vamos a indicar después que por Secretaría se redacte la correspondiente parte resolutive. Desde el punto de nuestro bloque me parece que del municipio, del **Departamento Ejecutivo Municipal** se esté trabajando en un tema tan problemático que hoy nos ataca a toda la sociedad y sobre todo a la juventud, el tema de la droga, me parece excelente que se esté trabajando en lo que son los agentes preventores, los líderes positivos dentro de cada institución, los colegios, en todos lados me parece muy bueno porque es una medida para tratar de paliar este tema que tenemos, que hoy la verdad lamentablemente la droga...yo estoy muy vinculado con el deporte y también en el deporte lo tenemos así que estamos trabajando. Es muy bueno que a través de este programa podamos llegar a las distintas instituciones deportivas también a trabajar y acompañar con este excelente proyecto. Así que nada más y vamos a ver el video.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Jorge Godoy.

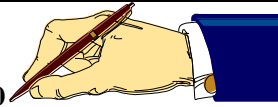
Sr. Jorge Godoy: Gracias señor presidente, es también en el mismo sentido que lo decía el concejal Sansó, la verdad que desde nuestro bloque también apoyamos la iniciativa sin



Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 21/05/20



duda, desde ya, el hecho de trabajar el Estado en la prevención de un flagelo social -que bien hacía mención Juan- es algo que es importante y que el Estado tome participación y que ponga a disposición todas la herramientas que tiene. Entonces en lo que es formación, prevención de lo que significa este flagelo, sin duda que el bloque Bloquista apoya desde ya el hecho de este proyecto de resolución que después tendremos que darle forma. Nada más.

Sr. Presidente: Bien, si les parece vamos a ver el video.

SE PASA UN VIDEO DESDE LAS PANTALLAS INSTALADAS EN LA SALA.-

Sr. Presidente: Tiene la palabra la señora concejala Beatriz Muñoz.-

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente, después de haber visto estas imágenes, es solamente para sensibilizar y concientizar cómo afecta el consumo de droga no solamente en la familia sino en la comunidad, y por supuesto en toda la sociedad. Es por ello que solicito y hago moción aprobar el despacho.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Fabián Juárez.-

Sr. Fabián Juárez: Gracias señor presidente, considero importante si me permite hacer una lectura de los objetivos del programa en cuestión, voy a hacer lectura de los mismos: *“Actualización de los conocimientos teóricos y prácticos que permita un abordaje preventivo y asistencia de la problemática de las adicciones, promover la generación de contenidos locales útiles, y autorreferenciales por parte de las comunidades y conglomerados humanos acogidos al municipio, impulsar el aprovechamiento educativo de las nuevas herramientas de salud preventivas utilizadas por el Estado, tanto en información, educación disuasiva del consumo, concientizar de que los problemas de las adicciones son superables con el apoyo del entorno familiar, social y con una red de asistencia asequible, profundizar acerca de los derechos de las personas con adicciones dentro del marco legal, prevenir y tratar la aparición de psicopatologías asociadas al consumo y capacitar a las estrategias de prevención preventivas, a todos los agentes multiplicadores”*. En ese sentido señor presidente, creo que el rol del Estado acá, en esta problemática que tanto nos afecta como es el uso de drogas y sustancias psicoactivas, se hace presente a través de la Dirección de Desarrollo Humano, que depende de la Secretaría de Gobierno de la **Municipalidad de la Ciudad de San Juan**, y en ese sentido destacar la labor de los profesionales que hoy nos acompañan. Entonces es por esa razón que queríamos solicitar permiso para mencionar a quienes van a tener a cargo el programa en este caso es la doctora Marisel Lepez, la Lic. Ana María Ruiz, la Lic. Patricia Segovia y también está a cargo de la ejecución el subdirector de Juventud, Facundo Valentín quienes se encuentran presentes hoy en la sala ,señor presidente.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Alfredo Nardi.-

Sr. Alfredo Nardi: Gracias señor presidente, antes de salir de comisión, y votar un despacho, voy a hacer una moción, para que por secretaria, para facultar a la Secretaria para que diseñe la parte resolutive de este proyecto de declaración de interés municipal de prevención de adicciones denominado **Capital Activa Prevención**. Es moción.



Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 21/05/20



Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...primero se faculta a Secretaría que diseñe el proyecto, y después que votemos ese despacho .sírvense a votar.

APROBADO

Tiene la palabra la señora concejala Beatriz Muñoz.-

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente, para solicitar salir de comisión y aprobar el despacho aprobado en comisión.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvense a votar.

APROBADO

Solicitaría y hago moción de un cuarto intermedio para que podamos saludar y despedir a los profesionales y autoridades presentes en el recinto a modo que podamos continuar luego con el Orden del día.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvense a votar.

APROBADO

SIENDO LA 9.54 HORAS SE PASA A UN CUARTO INTERMEDIO

////////////////////////////////////
SIENDO LA HORA 10:00 SE REINICIA LA SESIÓN, DESPUÉS DEL CUARTO INTERMEDIO.

Sr. Presidente: Señores concejales siendo la hora 10:00 del día jueves 21 de mayo continuamos con la sesión. Solicitamos que por Secretaría se continúe con la lectura del Orden del día correspondiente.

Sr. Secretario: Lee

3.- Expte. N° 203/20 C.D.: Intendencia. E./Nota N° 175 y copia de Decreto N° 577 ref. Adhesión por parte del Municipio de la Ciudad de San Juan a la Ley Provincial N° 2063-P (S/T)

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señora concejal Beatriz Muñoz.

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente, solicito que dicho expediente se trate sobre tablas.

Sr. Presidente: Está a consideración la moción de la señora concejal Beatriz Muñoz. Señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Continúe con el uso de la palabra señora concejal.

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente, hago moción para que el Cuerpo se constituya en comisión.

Sr. Presidente: Está a consideración la moción de la señora concejal Beatriz Muñoz, señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

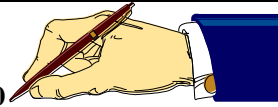
Queda el Cuerpo constituido en comisión. Continúe con el uso de la palabra señora concejal.



Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 21/05/20



Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente, según la lectura del señor secretario, como bien lo dijo, la Nota 175 del *Departamento Ejecutivo Municipal* solicita aprobación y referéndum del Decreto 0577 de fecha 11 de mayo del 2020, cuya copia se adjunta referida a la adhesión del municipio de la Ciudad de San Juan a la Ley 2063-P referida a la prórroga del aislamiento social, preventivo y obligatorio hasta el 24 de mayo del año en curso, inclusive. Hago moción para su aprobación.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Juan Sansó.-

Sr. Juan Sansó: Gracias señor presidente, solamente solicitar que por Secretaría se le dé lectura a la adhesión que vamos a tener ahora.

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura.

Sr. Secretario: Lee.

Sr. Presidente: Bien, no habiendo más mociones ponemos a consideración la moción de la señora concejal Beatriz Muñoz, señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Continúe con el uso de la palabra señora concejal.

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente, hago moción para que el Cuerpo salga de comisión y se apruebe el despacho.

Sr. Presidente: Está a consideración la moción de la señora concejal Beatriz Muñoz, señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Continuamos con la lectura del Orden del día.

Sr. Secretario: Lee

IV.) NOTAS DE PERSONAS Y ENTIDADES PARTICULARES.-

4.- Expte. N° 204/20 C.D.: Zalazar, Paula y Valenzuela, Lisandro E./Nota ref. Declarar de Interés Municipal el Curso de Extensión “Descubriendo grandes Matemáticos” (C.E.P. y T.).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Mariano Domínguez.

Sr. Mariano Domínguez: Gracias señor presidente, conforme a lo que se pudo leer de la solicitud, es una solicitud elevada por unas actividades realizadas por algunos docentes de la Facultad de Ciencias Exactas de la *Universidad Nacional de San Juan* y la moción es para que sea enviado a la comisión de *Cultura, Espectáculos Públicos y Turismo* para poder tener más conocimiento de la extensión de estas actividades.

Sr. Presidente: Está a consideración la moción del señor concejal Mariano Domínguez, señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Continuamos con la lectura del Orden del día.

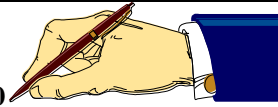
Sr. Secretario: Lee



Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 21/05/20



5.- *Expte. N° 206/20 C.D.: Flores, Gabriel Adolfo Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios (H. y P.).-*

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Jorge Godoy.

Sr. Jorge Godoy: Gracias señor presidente, en este caso lo solicitado lo habíamos visto en *Labor Parlamentaria* y la verdad que habíamos acordado entre los distintos bloques que pasara a la comisión correspondiente, que se sugiere inclusive en el Orden del día. Así que mociono que pase a la comisión correspondiente.

Sr. Presidente: Está a consideración la moción del señor concejal Jorge Godoy, señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Continuamos con la lectura del Orden del día.

Sr. Secretario: Lee

V.) DESPACHOS DE LA DISTINTAS COMISIONES.-

6.- *Expte. N° 144/20 C.D.: Club Social San Juan Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – ONGs (Clubes, Asociaciones, etc.) (Com. H. y P. – ORDENANZA).-*

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señora concejal Beatriz Muñoz.

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente, solicitarle que el punto 6 y 7 se traten en conjunto y se aprueben sus despachos.

7.- *Expte. N° 149/20 C.D.: Cabello, Miguel Ángel Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (Com. H. y P. – ORDENANZA).-*

Sr. Presidente: Está a consideración la moción de la señora concejal Beatriz Muñoz, señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Continuamos con la lectura del Orden del día.

Sr. Secretario: Lee

VI.) NOTAS Y PROYECTOS DE LOS DISTINTOS BLOQUES.-

8.- *Expte. N° 205/20 C.D.: Bloque ACTUAR, Bloque PRO-Juntos por el Cambio, Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref. Acondicionamiento de Espacios para pre y post operatorios de animales (H. y S.A. – O. y S.P.).-*

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Mariano Domínguez.

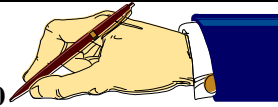
Sr. Mariano Domínguez: Gracias señor presidente, simplemente para hacer una breve reseña del objeto del proyecto, es un proyecto que se ha charlado con asociaciones de protectores de animales –en particular con la fundación Patitas- y está dirigido a que se acondicione de forma temporal- se recomienda al **Departamento Ejecutivo Municipal** que se acondicione en forma temporal algunos espacios que están sin uso en el Matadero municipal. A los efectos de que pueda albergarse a los animales que son sometidos a



Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 21/05/20



cirugías por el personal de Zoonosis, cirugía de esterilización, esta propuesta está en el marco de la constante política pública, en favor de la protección de los animales que impulsamos gratamente observamos de que lo hacemos desde nuestro bloque Actuar. Nos acompañan también el bloque PRO, y el Bloque Producción y Trabajo, y consideramos que esta política pública de protección de los animales es algo que es transversal a la política, ya que observamos que la Intendencia también está llevando adelante este tipo de actividades, nos damos cuenta de que estamos en un momento económicamente álgido para el municipio, y consideramos que en base a las conversaciones que tenemos con la gente de la fundación, no tendría un costo presupuestario, ya que las instalaciones están disponibles, quienes se harían cargo de las mascotas serían la fundación, son los voluntarios de la fundación, y cabe aclarar también, que esta fundación ha firmado un convenio con el *Departamento Ejecutivo Municipal*, lo ha firmado este año, y tiene la habilitación por parte del *Departamento Ejecutivo Municipal* de realizar 150 castraciones, esterilizaciones en el Centro de Zoonosis, y tiene la facultad de alimentar en estos tiempos de pandemias a los animales callejeros, por lo tanto consideramos que la recomendación al *Departamento Ejecutivo Municipal* lo único que hace es profundizar una política pública, en función del control poblacional, a través de la esterilización, que tenemos el antecedente en este *Concejo Deliberante* de haber aprobado una ordenanza por la cual se declara al territorio de la *Municipalidad de la Ciudad de San Juan* como territorio nautanaco, y habilita como control poblacional a las esterilizaciones, consideramos que en el marco de todas las políticas llevadas adelante de forma histórica, por este *Concejo Deliberante* desde estas bancadas del bloque ACTUAR, y desde la Intendencia, también la firma de estos convenios y de estas políticas, consideramos de que es un aporte la recomendación que se realiza. Brevemente a eso sería interesante el trabajo en comisión se pueda mejorar la propuesta, la moción sería para que sea dirigido este proyecto a la comisión de *Obras y Servicios Públicos* y a la comisión de *Higiene y Sanidad Ambiental*.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Ricardo Gutiérrez.

Sr. Juan Ricardo Gutiérrez: Gracias, señor Presidente, yo quería hacer mención al punto 9 del expediente 208/20,

Sr. Presidente: Todavía no se le ha dado lectura y hay una moción sobre el otro punto.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Secretario: Lee

9.- Expte. N° 208/20 C.D.: Interbloques – Concejal Ricardo Gutiérrez E./Proyecto de Ordenanza ref. Urgente necesidad de colocación de pasamanos en las cuatro escalinatas que presentan la entrada de edificio de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan (O. y S. P



Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 21/05/20



Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Ricardo Gutiérrez.

Sr. Juan Ricardo Gutiérrez: Gracias, señor presidente, es muy simple ya como lo dijo el señor secretario, esta sobreentendido de colocar en las cuatro escalinatas del edificio de la entrada de la *Municipalidad de la Ciudad de San Juan* de los pasamanos, vemos como un elemento esencial, que no sabemos cómo se llega esta situación, pero se tiene que cumplir con las normas de higiene y seguridad, y es una manera de proteger a los adultos mayores o a los que tienen algún grado de discapacidad o de movilidad, el tema de la silla de rueda esta resultó pero quedaría resolver a toda esta gente que no se mueven en silla de ruedas, pero tienen algún grado de dificultad, esto es de alguna manera proteger a este sector que es muy amplio y también proteger al *Departamento Ejecutivo Municipal* y a la *Municipalidad de la Ciudad de San Juan* en lo que respecta un posible accidente las posibles responsabilidades que podamos tener, nada más con respecto a este punto.

Sr. Secretario: Lee

10.- Expte. N° 209/20 C.D.: Interbloques – Concejal Ricardo Gutiérrez E./Proyecto de Ordenanza ref. Mejora del tráfico en la intersección de calle Scalabrini Ortiz y calle Sargento Cabral (O. y S. P.)

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Ricardo Gutiérrez.

Sr. Juan Ricardo Gutiérrez: Gracias, señor presidente, este expediente, que fue presentado con el acompañamiento de los bloques Actuar y Pro, simplemente es proponer una serie de mejoras en esta intersección, donde es muy conflictivo en las horas picos, la solución es de bajísimo costo, la semaforización seguiría exactamente igual, pero de los seis conflictos o movimientos que tiene esta esquina, a tres se le darían dos tiempos de semaforización, nada más y muchas gracias.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Juan Manuel Sansó.

Sr. Juan Manuel Sansó: Gracias, señor Presidente, es para hacer moción que estos dos expedientes pasen a las comisiones respectivas acordadas en la comisión de *Labor Parlamentaria*.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Secretario: Lee

VARIOS.-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Fabián Juárez.

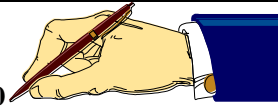
Sr. Fabián Juárez: Gracias señor presidente, es para hacer mención sobre un hecho ocurrido y que es de público conocimiento para expresar nuestro apoyo a nuestro señor gobernador de la provincia, Sr. Sergio Uñac, en cuanto a lo que es el proceder que ha tenido el *Poder Ejecutivo provincial* con respecto a la pandemia, creo que se ha visto reflejado el buen accionar que ha tenido el gobierno en ese tema con respecto a los números en la tasa de contagios, y a las medidas que ha tomado en sí mismo por esta



Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 21/05/20



situación, quería desde este lugar expresar una adhesión y un apoyo hace el proceder de nuestro señor gobernador, en vista de hechos ocurridos donde tal vez se ha tomado por parte de ciertos sectores una postura tal vez, no muy adecuada, yo creo que es un momento en que tenemos que estar más unidos que nunca, y proponer que entre todos salimos de ésta situación tan complicada que es la pandemia mundial y que en la provincia gracias al trabajo de este gobierno sea visto reflejado en una tasa tan baja de contagios en una muy buena prevención y un buen trabajo preventivo, y es así que quería hacer mención en ese apartado, muchas gracias señor presidente-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señora concejal Mirta Ormeño.

Sra. Mirta Ormeño: Gracias señor presidente, desde ya adelanto mi apoyo a la propuesta del concejal y simplemente destacar algunas cosas. La decisión política que tomó el señor gobernador atendiendo a los consejos que daban las organizaciones internacionales, la organizaciones nacionales y por ende el gobierno nacional han sido afectadas en San Juan en tiempo y forma, además la inversión desde la provincia para esa política sanitaria, adelantarse y prever y proveer todos los elementos necesarios para hacer frente a esta pandemia, creo que los sanjuaninos debemos sentirnos orgullosos de aquella decisión de cuidarnos, protegernos a todos los sanjuaninos. Además repudiar a aquellos que coyunturalmente usan una situación negligente de algún ciudadano - algunos ciudadanos- para agraviar la figura del primer mandatario de la provincia y a su familia. Así que destaco y apoyo la moción del concejal y también pedirles a los señores concejales que nos acompañen en este pedido de fuerte apoyo a las políticas de salud llevadas a cabo por el primer mandatario de la provincia, el Dr. Sergio Uñac.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Juan Sansó.

Sr. Juan Sansó: Gracias señor presidente, en primer lugar desde ya todo tipo de escarache lo repudiamos porque me parece que no es la manera y no aceptamos ningún tipo de escarache, creo que es lo que debe ser así. Indudablemente creo que llevamos no sé si son 62 o 60 días, no sé cuánto de cuarentena, el esfuerzo lo estamos haciendo todos los sanjuaninos no solamente lo está haciendo el gobernador ¡lo estamos haciendo todos los sanjuaninos! Y que ese esfuerzo de sesenta y pico de días de cuarentena hayamos tenido solamente cuatro casos también es parte de cada uno, el trabajo que ha hecho cada uno de los sanjuaninos. Desde ya que acompañamos todas las políticas de salud que ha implementado el gobierno de la provincia en materia del COVID-19, que tiene que ver con el aislamiento, que tiene que ver con distintas políticas que se están llevando a cabo. Pero eso no quita que debemos hacer la autocrítica correspondiente que acá se han cometido errores y los errores no solamente han pasado por una médica negligente, que no le ha importado nada ni lo que en su momento –ella- cuando juró por el tema de su profesión pero también se han cometido errores y esos errores seguramente nos llama a que no nos podemos relajar nunca, que hay que ser estricto, que hay que seguir cumpliendo con las medidas que se imprimen desde el comité, desde el gobierno de la provincia. Y por supuesto aquellas personas que negligentemente han actuado –seguramente- serán



Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 21/05/20



sancionadas y acá creo que también hay funcionarios en el cual no han cumplido con las premisas que mandó el gobernador por esa razón, como lo he escuchado hay una investigación correspondiente y seguramente se va a llegar a una conclusión. Creo que todos los sanjuaninos estamos pendientes de eso porque el esfuerzo que han hecho muchos sectores en donde en sesenta días no han podido abrir el negocio, no han podido siquiera recaudar un centavo, no puede ser que una persona tire todo para abajo. Así que esperemos el gobierno... tenemos toda la confianza que el gobierno de la provincia va investigar y llegar a la última conclusión y por supuesto aquella persona médica que no cumplió con los aislamientos, como dicen los protocolos, seguramente tendrá que ser sancionada como aquellos funcionarios que le permitieron que esta mujer entre a la terapia, se mueva en la terapia como si fuese una persona más, pueda mover a su hermano y llevarlo al baño, traerlo. Seguramente hay algunos que miraron para otro lado, esos que miraron para otro lado deben cumplir porque -lo vuelvo a repetir- el esfuerzo lo estamos haciendo todos los sanjuaninos e indudablemente el sector sanitario, el sector de los médicos que están haciendo un esfuerzo muy grande para contener y que cada vez, como bien dijo el concejal, solamente en la provincia tenemos solo cuatro casos. Así que esperemos que sigamos con esa tasa y que no aumente más y por supuesto instar a que no hay que relajarse que esto viene para quedarse por un tiempo largo, no es que de un día para otro esto se termina. Nada más.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Mariano Domínguez.

Sr. Mariano Domínguez: Gracias señor presidente, desde ya que nuestro sistema democrático no nos puede permitir que estas situaciones de gran gravedad sean utilizadas en forma política pero esto tampoco implica desconocer el enojo de la sociedad, bien. Creemos que hay un enojo social válido porque, como bien ha dicho el concejal Sansó, es un esfuerzo que se tira un poco a la basura –quizás- no totalmente, veremos qué impacto en contagios existe pero es un esfuerzo de toda la sociedad. El mismo gobernador Uñac en su conferencia de prensa lo expresó. Lo que sí, creemos que lo más importante no solo es repudiar estas situaciones que sean de escrache -ya que es algo un poco abstracto- ya que no sabemos quién está detrás de un escrache, sí sabemos que hay un enojo social real, lo que creo que sí debemos hacer es repudiar sí -la actitud- digo repudiar la actitud de la médica porque eso sí es algo concreto, tenemos la concreción, hay una denuncia penal, hay investigación administrativa conforme lo informado por el asesor letrado de gobierno, el Dr. Carlos Lorenzo, bien, repudiar la actitud de ella y repudiar la actitud de todos aquellos que lo hayan permitido, no podemos más que esperar que los mecanismos tanto administrativos como judiciales encuentren a los responsables y rezar para que el daño que haya realizado esta profesional no sea extenso.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señora concejal Beatriz Muñoz.

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente, el bloque Justicialista apoya las políticas sanitarias implementadas por el señor gobernador de la provincia frente a la pandemia del Coronavirus COVIC- 19, básicamente en todo lo que tiene que ver con la prevención, el

Departamento de Taquigrafía
VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 21/05/20



aislamiento social, preventivo y obligatorio. Que han tenido como resultado solamente cuatro casos de personas con este virus, que básicamente dos no han estado internadas han hecho el aislamiento domiciliario y estas dos últimas solamente están en un hospital público. Desde ya que rechazamos las descalificaciones y los escraches a la persona del señor gobernador, solamente este enojo, como dice el concejal Mariano Domínguez, tiene que ver con la negligencia de una profesional que no ha cumplido con los protocolos y seguramente esto que está en investigación vamos a poder llegar buen fin. Así es que desde aquí rechazamos todas las descalificaciones y escraches a la persona del señor gobernador.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Jorge Godoy.

Sr. Jorge Godoy: Gracias señor presidente, creo que del tema se ha hablado suficiente y creo que realmente este *Concejo Deliberante* ha venido apoyando las políticas de salud adhiriéndose, acabamos de adherirnos inclusive a uno de los decretos provinciales. Simplemente decir y adherirnos también desde el bloque Bloquista, oponiéndonos sin duda a todo tipo de escrache a toda persona publica, no es la forma de expresarse o sea si bien el pueblo tiene toda la facultad y la libertad porque estamos en democracia de exponer sus descontentos en cualquier tema que sea, los escraches personales los repudiamos sin duda. Así que simplemente eso.

Sr. Presidente: Bien, se ha hablado de la palabra moción pero ha sido solo expresarse sobre el tema, está claro, bien. No habiendo más temas en el Orden del día y habiendo expresándose todos los concejales damos por finalizada la sesión.

Sr. Secretario: Lee

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE, Y FECHO PASE AL CE.DO.M. PARA SU ARCHIVO.-

San Juan, 19 de Mayo de 2020.-

SEÑORES CONCEJALES NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR Y PREVIO ARRIO DE NUESTRAS ENSEÑAS PATRIA, DAMOS POR FINALIZADA LA SESIÓN DEL DIA DE LA FECHA SIENDO LA HORA 10:28////////////////////////////////////